

206331



Memoria Descriptiva

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCION que por un periodo de veinte años, para toda España y sus Colonias, se solicita a favor de D. FERMIN ELOLA ARAMBURU, de nacionalidad española, domiciliado en Zarauz (Guipuzcoa) por PERFECCIONAMIENTO EN EL AVANCE AUTOMATICO DE LAS SIERRAS PARA CORTE DE METALES.

La presente patente de invención, tiene por objeto la protección en España de un perfeccionamiento introducido en el avance automático de las sierras para corte de metales, el cual para una mayor facilidad en su descripción, detallaremos con referencia al plano que unido a la presente memoria se acompaña.

Hasta ahora, el freno automático de las sierras para corte de metales, está colocado en la tuerca -A- del husillo, de modo que por ser éste en el sitio donde más trabaja, produce el desgaste de ambos, es decir, tuerca y husillo, y como una lógica consecuencia de todo ello, el freno automático gira más de lo de-



206331

bido por producirse un frenado irregular, y como consecuencia de todo ello se produce la rotura de las hojas de corte.

15 A obviar estos inconvenientes tiene el perfeccionamiento en el avance automático objeto de la presente patente de invención y que consiste en lo siguiente.

20 El cojinete con tambor -D- y -E- que en las sierras conocidas hasta la fecha va el tornillo del husillo -B- en la tuerca -A-, según el perfeccionamiento de esta patente va en la parte cilíndrica del husillo, en donde se señala con la letra -F- de manera que el cojinete que hace de tambor de freno, al hacer igual frenado, ya esté la sierra arriba o bien vaya bajando paulatinamente, al efectuar el corte, es de efecto siempre igual no produciendo desgaste del husillo y como consecuencia al no producirse un giro excesivo del automático no rompe las hojas de corte -C-.

25 En la Figura 1ª se representa un esquema de colocación.

En las Figuras 2ª y 3ª un detalle del avance automático.

30 Lo expuesto, puede ser objeto de modificaciones de detalle, siempre que las mismas no alteren ni cambien de modo esencial la naturaleza de la invención.

NOTA

Descrita que queda la patente se considera que su objeto debe de recaer sobre las siguientes

REIVINDICACIONES

35 Primera: PERFECCIONAMIENTO EN EL AVANCE AUTOMATICO DE LAS SIERRAS PARA CORTE DE METALES caracterizada por que el cojinete con tambor que en las sierras conocidas hasta la fecha va en la tuerca del husillo, según el perfeccionamiento, se situa en la parte cilíndrica del husillo, de manera que el cojinete que hace de
40 tambor de freno. al hacer igual frenado, ya esté la sierra arriba o bien vaya bajando paulatinamente, al efectuar el corte, éste es de efecto siempre igual, no produciendo ningún desgaste

.....



206331

del husillo, y como consecuencia al no producirse un giro excesivo del automático, no se rompen las hojas de corte.

45 Segunda: PERFECCIONAMIENTO EN EL AVANCE AUTOMATICO DE LAS SIERRAS PARA CORTE DE METALES caracterizada por reivindicación primera y por que el desplazamiento del cojinete con tambor, tal como se indica en reivindicación anterior, permite que el giro del freno automático pueda ser regularizado, produciendo al propio tiempo un movimiento uniforme en el husillo, tambien rese-

50 ñado en reivindicación anterior.

50 Tercera: PERFECCIONAMIENTO EN EL AVANCE AUTOMATICO DE LAS SIERRAS PARA CORTE DE METALES.

P-----

Tal y como se describe en la presente memorai que consta de tres hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara y del plano que unido a la misma se acompaña.

Madrid a 30 Diciembre 1952

Juan del Valle

P.F.

206331

FIGURA 1.

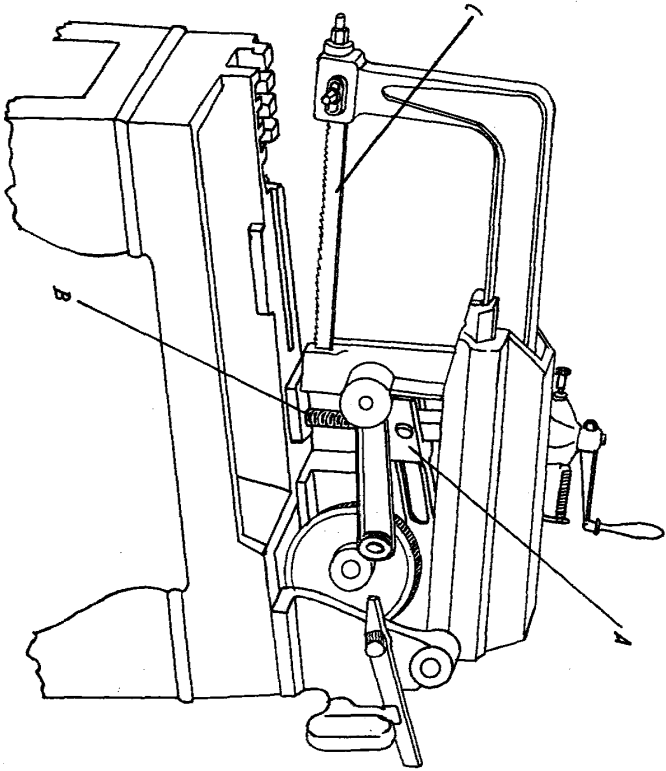


FIGURA 2.

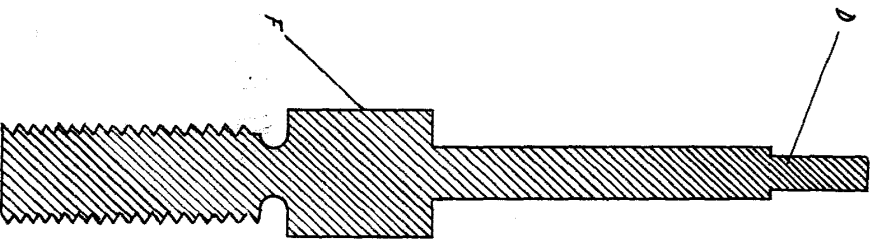


FIGURA 3.

